MEDIO: PORTAL LA JORNADA
FECHA: 06/AGOSTO/2017

Comunicación Financiera

La Jornada Maya

HR Ratings certifica a la Capa

La firma evaluadora otorgó la certificación en base a la estrategia de la actual administración

Chetumal, Quintana Roo
Domingo 6 de agosto, 2017

La firma internacional HR Ratings otorgó la calificación institucional crediticia de HR BBB o 'triple B' a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (Capa) basada en la transparencia, la eficiencia con la que se han menejado los pocos recursos disponibles y las medidas de austeridad implementadas por actual administración.

EL director general de la Capa, Gerardo Mora, explicó que la calificación fue modificada de negativa a 'con perspectiva estable', que consideró como un avance a largo plazo, después de meses de trabajo en los que se ha logrado mantener de pie a la institución a base de diversos esfuerzos y la política del gobierno.

El director del instituto explicó que para alcanzar este resultado se implementaron acciones para combatir el derroche de anteriores gobiernos y generar ahorro en materia administrativa como el ajuste de sueldos sin compensaciones elevadas, la implementación de un taller de mantenimiento de la Capa, mayor orden en la administración y operación de los organismos municipales, entre otras.

Asimismo, HR Ratings y Standard & Poor's Global Ratings, dieron el voto de confianza a la Capa, al evaluar la deuda generada por el crédito estructurado con el Banco de Interacciones, celebrado en 2015 por 560 millones de pesos, que nunca se invirtió en la paraestatal.

Ambas calificadoras ratificaron sus calificaciones, tomando como punto de partida la reestructura de la deuda del estado e incorporando las coberturas de deudas en posibles escenarios de estrés, lo cual se espera que evolucione con mejor prospectiva en los próximos meses.

Gerardo Mora, reconoció la calificación basada en la evaluación otorgada a Quintana Roo, con un apoyo financiero que brinda el Estado a la Capa para ceder el pago de la contraprestación de Aguakan, como fuente de pago primaria para el crédito con el Banco de Interacciones, además de ceder el 2 por ciento del Fondo General de Participaciones como fuente de pago secundaria en caso de que la primera no sea suficiente para cubrirlo.

Finalmente, recalcó que la definición de la calificación de largo plazo, ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda, aunque se mantiene moderado riesgo crediticio con debilidad en la capacidad de pago, por los cambios económicos adversos a los que se enfrenta la paraestatal de manera cotidiana y que se espera pueda mejorar en el futuro; siguiendo la línea actual de administración, mejorando todos los procesos para disminuir la desigualdad con más y mejores oportunidades para todos.